de Sectores de Propios de Sra de Depositt. para que los distribuian con
Vigna das que contestim.te de Acuerdo Rezmo y tomado Razon se
le dran buenos =

Real de Sellado = Valor de Nombrar Thesorero Rey.l de Sellado para el bienio
Cun.to y Cinco de Repartim.to para el Año que biene m.l setez.tos diez
y seis, y de Comun Nombro a Gran.to Enrriquez, Alguazil hace
con las Calidades y Prevenz.s y Condiziones que contiene la R.l Rez.on
y segun los nombram.tos antez.s y Acuerdos se le haga notor.a para que lo
Acepte Jure y se obligue, y que de las quentas de Propios de Alcab.la
Sellado del Repart.to, a que en la Conti.m de Abril. dentro de dos meses tra
iendo Certificaz.on de haverlas dado y dello resultar alcanze =

Juez Almoxarife de Carn.a; La Cun.to nombro por Juez Almoxarife de dha Carn.a al Alf.z Enrriquez de Rebollo y por Juez Almoxarife de dha Calle
de setez.tos diez y seis, al S.or D.n Juan de Santa Cruz Cano =

de Puertos Secos: La Cun.to nombro por Juez Almoxarife de los Puertos Secos al S.or Conde como Rey =

Juez de Menores: la Cun.to nombro por Juez de menores de dha Calle de setez.tos diez y seis, a D.n Felix de Amaya; Acuerdo
se le haga notor.a Cumpla con las Condiz.s de Alcalde =

Fiel de Pesos y Medidas: la Cun.to nombro por Fiel de Pesos y Medidas de dha Calle, de setez.tos diez y seis a Fran.co Ruiz =

de Medidas de Madera: la Cun.to por Cort.m nombro por Fiel de Medidas de Madera de dhos años, a Sup.l Calletano Carpintero =

Patron de Ninos de Doctrina: la Cun.to nombro por Patron del Colleio de los Ninos de la Doctrina de dha Calle de setez.tos diez y seis
al S.or D.n Franz.co de Torres Rey =

Rector del Colleio: la Cun.to nombro por Rector del Colleio de los Ninos de la Doctrina de dha Calle de setez.tos diez
y seis, a D.n Mig.l Mariño Gravi; y le encargue el Cumplim.to de su Obligaz.on en la mes
ma forma hoducaz.on de los Ninos =

Fiel Contraste de Oro: la Cun.to nombro por Fiel Contraste de Oro y Plata de dha Calle de setez.tos diez y seis a Sup.l Rubio
y Ant.o Marinote Ninos de Platero =

Marcador de Plata: la Cun.to nombro por Fiel a Marcadores de Plata de dha Calle, mill setez.tos diez y seis a Sup.l Rubio
y Ant.o Marinote platero, Acuerdo Marquen las piezas que fabricaren y fabricadas
platero de esta Ziudad, que sean de calidad y sin ella se remitan a no se puedan vender
ni en tpo de feria, ni la que traen platero forastero y de fuera del medio reboluten
los perjuizios que recivan algun.o de comprar y su justo precio plata sin Sello; y
que en la dha Calle de setez.tos diez y seis a Sup.l Rubio
Comun del Hospital: la Cun.to nombro por Comiss.o del Hospital de Sup.l Dios de que es Patron y de dha Calle de setez.tos
diez y seis al S.or D.n Antonio de Torres Rey =

Contt.e del Hospital: la Cun.to nombro por Contt.e del Hospital de Sup.l Dios de dha Calle de setez.tos diez y seis
al S.or D.n Diego Melgarejo Rey =

Fiel de Lanas: la Cun.to nombro por Fiel de Lanas de dha Calle de setez.tos diez y seis al S.or Sup.do Patricio Serrano =

Mar.o M.r del Rio: la Cun.to nombro por Mar.o M.r del Rio de dha Calle de setez.tos diez y seis al S.or Sup.do que es Rey =

Comiss.o del Contraste: hecho de la muerte de Comiss.o del Contraste de dha Calle de setez.tos diez y seis entre los Cau.os Rey.s
que no estan es quilmados que tienen Familia y alos que tienen dos a mas hijos, en la con.ma
que se halla, Toco al S.or Conde como Rey =

Repuan a cumplim.to de Cau.os = La Zun.da Cierra a que los Cau.os que cumplen Cau.os los puedan tener Trat.to hon.to mes
perar en los de eleczion, asedarlo y de otra suerte no se le cumplan = y que se les haga saber =

Fiel de Carnizerias: Valor de Nombrar Fiel de Carnizerias de dha Calle de setez.tos diez y seis; Y lo hizo con Jun.to
sejo de Elizondo; y Juro hizo a D.n Ant.o de Mirasierra y Mesa de dha Calle el primer Cau.o
ordin.o; Y one Interin, lo continue; Trayendo de Razon del Credito que tiene D.n
dres de Mirasierra Padre; Y que cobro lo apagar; Y asi lo hayan not.o y a su cumplim.to de
su Obligaz.on =